COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

Coordinación de Panteones.

VENTA DE GUARDARESTOS Y EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD

El interesado solicita por escrito la adquisición de un guarda resto en los

Panteones administrados, el administrador señalará físicamente la ubicación del

guarda resto entregando al solicitante la autorización correspondiente, La

Coordinación procede a emitir los pases para efecto de pago en la Dirección de

Finanzas, misma que entregará el formato del título correspondiente, el cual

quedará bajo resguardo en la Coordinación; en 17 días hábiles el usuario deberá

presentarse ante la Coordinación para recoger el título.

REQUISITOS:

1. El solicitante entregará a la Coordinación por escrito y la

ubicación del lote, debidamente requisitado acompañado de:

original y 1 copia del acta de nacimiento, original y 1 Copia

de la identificación oficial del beneficiario y comprobante de

domicilio.

2. Efectuado el pago deberá entregar a la Coordinación recibo

Original de Finanzas y 2 copias de los pases y el formato del

título.

3. Para recoger el título, presentará identificación oficial y 1

copia del recibo de pago de la Dirección de Finanzas.

DURACIÓN: 17 Días

COSTO DEL TRÁMITE: \$ 2,805.88

VIGENCIA: Perpetuidad